



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
 INT. N° *1581* - 2012

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) LLAMADO 2011, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, **27 SEP 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1963**

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- c) La **Resolución Exenta MINVU N° 2090 del 06.04.2011**, que aprueba nómina de postulantes seleccionados en Abril de 2011 para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- d) Las **Resoluciones Exentas N°s 2293 y 2294 del 29.09.2011 de esta SEREMI Metropolitana de V y U**, mediante la cual autorizó prórroga de inicio de obras a los proyectos individualizados en la presente Resolución.
- e) El **Ordinario N° 7539 del 27.08.2012 de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano**, que señala proyecto y situación, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

N Certif.	Fecha Vencim.	Nombre Proyecto	Cód.	Título	Nombre PSAT	Comuna	% Avance Obras	Solicitud
22	27.04.2012 30.04.2012	"CONDOMINIO C-3"	59.713	II	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MAIPÚ	100%	Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
18	27.04.2012	"CONDOMINIO D-2"	59.720					
30	30.04.2012	"CONDOMINIO B-1"	59.707					
42	27.04.2012	"CONDOMINIO C-4"	59.715					
50	01.05.2012 02.05.2012	"CONDOMINIO D-4"	58.425					
57	27.04.2012 30.04.2012 01.05.2012 02.05.2012	"CONDOMINIO D-1"	58.423					
35	27.04.2012 30.04.2012	"CONDOMINIO C-1"	59.710					

- f) El **Informe de Avance de Obras N° 64 del 11.05.2012** del Jefe del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, mediante el cual informa fecha de inicio de obras y el porcentaje de avance físico de obras de los proyectos individualizados en el visto precedente, de la presente Resolución.
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- h) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 de fecha **23 de Abril 2010**, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



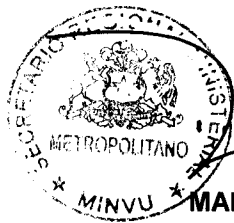
CONSIDERANDO:

- a) Que la Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, ha proporcionado a esta SEREMI los antecedentes necesarios para proceder en este acto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo adicional de vigencia por **90 días corridos** contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, a los certificados del (los) proyecto (s): **"CONDominio C-3", "CONDominio D-2", "CONDominio B-1", "CONDominio C-4", "CONDominio D-4", "CONDominio D-1" y "CONDominio C-1"**, del llamado **2011** adjudicado a la **PSAT MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**, señalado en el visto "e)" de la presente resolución.
2. Procédase al pago correspondiente a (los) subsidio(s) efectivamente aplicado por el **PSAT MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**, certificado en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano. Siempre y cuando las disponibilidades presupuestarias así lo permitan

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

M. Rojas
JVT/CMB/RPA
DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento de Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Equipo Gestión Política Habitacional
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia 14.09.2012
- ORD. SERVIU N° 7539 27.08.2012